

LAGUNA BLANCA, 05 de Enero de 2009

N° 8 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Licencia Médica N° 2- 27348074 correspondiente a la funcionaria doña ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO, Rut. N° 10.935.200-4 Secretaria de Concejo, Grado 15 de la Planta Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2008.-

D E C R E T O

1.- **CONCÉDASE** 15 días de Licencia Médica con goce de remuneraciones a la funcionaria, **ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO**, Rut. N° 10.935.200-4, Secretaria de Concejo, Grado 15 de la Planta Municipal, a contar del 05 DE ENERO DE 2009, hasta el 19 ENERO DE 2009, ambas fecha inclusive. .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RVB / agr
DISTRIBUCION

- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO